

CONDICIONES GENERALES II MERCADILLO SOLIDARIO

FECHA Y HORARIO: día 11 de MAYO de 16.00h a 19.00h.

HORARIO DE DESCARGA: De 15.15h a 16.00h

LUGAR: Colegio JOYFE (patio)

CONDICIONES GENERALES:

1. El objeto de este mercadillo es recaudar fondos mediante la exposición, promoción y venta de artículos aportados por los expositores para la construcción de una pista cubierta en la escuela de Costa de Marfil donde acuden los niños apadrinados de los Alumnos solidarios de JOYFE.
2. Las mesas, sillas y todo aquello que puedan necesitar para montar el puesto corre a cargo del expositor que se ha inscrito y son su responsabilidad.
3. Es obligatorio estar presente toda la duración del Mercadillo, atender el puesto y respetar los horarios de apertura y cierre, montaje y desmontaje. También es aconsejable permanecer dentro del área asignada al puesto.
4. Es muy importante que al finalizar el mercadillo recojan y dejen limpio el lugar que se les ha asignado.
5. Cada expositor es responsable de cumplir con sus obligaciones laborales y fiscales.
6. Cada expositor es responsable de sus ventas y que éstas cumplan con el marco legal vigente.
7. La organización del mercadillo no se hace responsable de robos, pérdidas o daños de los artículos desde el montaje hasta la finalización del mercadillo.
8. La organización del mercadillo podrá hacer reportajes con el objeto de obtener material promocional, que podrá utilizar en cualquier soporte sin que ello suponga la percepción de honorarios por parte del expositor.
9. Ante cualquier hecho o situación no recogida en estos puntos es obligación de los expositores de informar a la organización que será la que decida.

STANDS: DIMENSIONES Y PRECIO

1. La decoración es por cuenta del expositor, sabiendo que no puede ni clavar, ni pintar.
2. Queda totalmente prohibido sacar comida o bebida del área de exposición.
3. Cada expositor es responsable de no ocasionar desperfectos en el área de la sala donde se realiza el evento. En caso de producirlos deberá subsanarlos o arreglarlos.
4. Los stands tendrán una dimensión máxima de 2x2m, y la cuota de participación será de 50€. Las aportaciones voluntarias se harán directamente a la organización.

CONDICIONES GENERALES II MERCADILLO SOLIDARIO

5. Aforo limitado a 30 expositores.
6. Inscripción: se realizará mediante la cumplimentación del formulario mercadillosolidario.joyfe.es, no teniendo validez dicha reserva hasta que no se efectúe el abono de la misma y entrega del justificante bancario al correo secretariaeso@joyfe.es indicando:

CONCEPTO: MERCADILLO SOLIDARIO JOYFE. Nº de cuenta:

FUNDACIÓN JUAN JOSÉ MÁRQUEZ

Banco de Santander ES36-0049-0162-7222-1111-0862

NORMAS DE CIRCULACIÓN Y MONTAJE

1. La entrada de la mercancía en el recinto a partir de las 15.15h por la entrada principal, C/ Vital Aza 65.
2. La organización les indicará la zona asignada, para que se proceda a la descarga y montaje del stand.
3. Una vez finalizado el mercadillo se dará un margen de media hora para que se vayan finalizando las transacciones comerciales, procediendo a continuación a la retirada de los stands. El colegio quedará cerrado y el evento clausurado a las siete y media.